

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

45896 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de obras de rehabilitación del Parque de la Gavia, fase I, Distrito de Villa de Vallecas.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: C/ Montalbán, 1, 7.^a planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 915885346.
 - 5) Telefax: 915880115.
 - 6) Correo electrónico: contratacionagmaym@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 27 de octubre de 2016. Respecto a la información adicional sobre los pliegos o documentación complementaria habrá de solicitarse con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 131/2016/19316.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de rehabilitación del Parque de la Gavia, fase I, Distrito de Villa de Vallecas.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Término municipal de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45112711-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios. Criterios no valorables en cifras o porcentajes (hasta 25 puntos): calidad técnica de la oferta: 25 puntos. Criterios valorables en cifras o porcentajes (hasta 75 puntos): oferta económica: 55 puntos; mejoras al proyecto: 20 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 1.033.056,93.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.033.056,93 euros. Importe total: 1.249.998,89 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 30.000,00 euros. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): - Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo K; Subgrupo 6, Categoría 4.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1, apartado a). Requisitos de solvencia.- La cifra anual de negocios mínima en el ámbito al que se refiere el contrato, en al menos uno de los tres últimos ejercicios (2013, 2014, 2015), deberá ascender al importe de 1.000.000 €. Medios para acreditar la solvencia.- El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa en la que se refleje el volumen global de negocios de los años indicados. A los efectos de la acreditación del requisito de solvencia económica se entenderá como ámbito de actividades del objeto del contrato las obras de jardinería, paisajismo y urbanización en zonas verdes, parques y jardines urbanos. Sistema de acumulación de la solvencia económica y financiera en las Uniones Temporales de Empresas (UTE): Para alcanzar la cifra de volumen mínimo anual de negocios exigida, es posible acumular la cifra de volumen de negocios de cada una de las empresas integrantes de una UTE siempre que al menos uno de los integrantes de la UTE alcance el 50 % del importe exigido.
 - Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 76, apartado a).- Requisitos mínimos.- Deberán aportarse certificados de buena ejecución que acrediten haber ejecutado obras de jardinería y paisajismo o de restauración de parques históricos para administraciones o clientes privados, en el curso de los diez últimos años (2007 a 2016). Además deberá acreditarse, en el año de mayor ejecución del período antes indicado, un importe mínimo de 800.000 euros en trabajos relacionados con el objeto del contrato. Sistema de acumulación de la solvencia técnica en las Uniones Temporales de Empresas (UTE): Para alcanzar la solvencia técnica exigida, es posible acumular los certificados exigidos. Cada una de las empresas integrantes de la UTE deberá presentar certificados de buena ejecución con las condiciones indicadas anteriormente.
 - c) Otros requisitos específicos: La adscripción de medios se constituye como condición esencial de ejecución según lo establecido en el apartado 13 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 27 de octubre de 2016.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: C/ Montalbán, 1, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Sobre "B" de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: C/ Montalbán, 1 (la sala se publicará en el Perfil del Contratante).
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - d) Fecha y hora: 3 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: - La fecha de apertura del sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes se publicará en el Perfil del Contratante.

Madrid, 28 de septiembre de 2016.- El Secretario general técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, José María Vicent García.

ID: A160069291-1